

Intervención de la República de Costa Rica en la Sesión Plenaria de cooperación: "¿Cómo pueden los Estados Partes fortalecer su apoyo a la Corte?"

Vigésima tercera sesión de la Asamblea de los Estados Partes
Jueves, 5 de diciembre de 2024

*Intervención Embajadora Gina GUILLÉN GRILLO
Directora General de Política Exterior*

Señora Presidenta,

Excelencias,

Señores delegados y señoras delegadas:

La cooperación es una piedra angular de la eficacia de la Corte, y por lo tanto instrumental para lograr sus objetivos.

El Estatuto de Roma en su parte 9 establece la obligación de cooperar en las investigaciones y enjuiciamientos, así como de adoptar la normativa doméstica que permita cumplir con el deber de cooperar. Estos son los compromisos mínimos que debemos estar listos para apoyar en la lucha contra la impunidad.

La rendición de cuentas por crímenes internacionales debe trascender ideologías e identidades, sin hacer distinciones basadas en quién es el perpetrador y, mucho menos, en quiénes son las víctimas.

El dolor que siente un aldeano sudanés, una familia gazatí, o un niño ucraniano es universal, exigiendo una respuesta igual de universal.

Los principios fundadores de la CPI, arraigados en los legados de Nuremberg, sentaron los precedentes de que ninguna persona, independientemente de su rango o nacionalidad, está por encima de la ley y que la justicia debe ser servida sin miedo ni favor.

Hoy la CPI se enfrenta a grandes desafíos. Las naciones debemos resistir la tentación de proteger a los aliados o a nuestros propios representantes del escrutinio.

Para que este sistema de justicia mundial funcione, los Estados Partes deben cumplir todas sus responsabilidades. Deben arrestar y entregar a los sospechosos, dar acceso a las pruebas y apoyar las investigaciones.

Debemos luchar por un mundo en el que los perpetradores entiendan la inevitabilidad de la justicia y en el que las víctimas sepan que sus voces resuenan en los pasillos del poder. Estamos en un momento crucial. No podemos cambiar de marcha y desandar el camino andado, desvirtuando el fin último que nos llevó a adoptar el Estatuto de Roma en 1998.

Hoy, con respeto y firmeza, Costa Rica hace un llamado para que alcemos nuestras voces en apoyo de la Corte, y a que cooperemos con ella sin dar lugar a estándares dobles. Se lo debemos a las víctimas, a todas ellas por igual. Después de todo, solo cuando la justicia se forje en el fuego de la equidad, su resultado será una paz verdadera.

Muchas gracias.